

**ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levanta con motivo de la **Centésima Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024 del año dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro, **que se llevó a cabo el día miércoles 18 de diciembre de 2023 dos mil veintitrés**, por videoconferencia, previa exhortación y convocatoria legal.

**PRIMER PUNTO.** *Lista de asistencia.*

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal de que **estaban presentes los 12 doce integrantes.**

**SEGUNDO PUNTO.** *Verificación de Quórum Legal.*

De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal con el pase de lista estando **presente la totalidad.** Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente**, y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes".

**TERCER PUNTO.** *Apertura de la sesión.*

El Alcalde hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: **"Hoy lunes 18 dieciocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 11:06 once horas con seis minutos, se da por iniciada la Centésima Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Cabildo del**

(E)

municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintiuano al año dos mil veinticuatro”.

**CUARTO PUNTO.** *Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.*

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Apertura de la sesión.
4. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
5. Declaración del recinto oficial para celebrar la sesión solemne de Ayuntamiento en la que se habrá de conmemorar los 200 años de Guanajuato como estado libre y soberano.
6. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día. No hubo comentarios, entonces le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día y así lo hizo éste pidiendo que levantaran su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el orden del día**; se obtuvieron **12 doce votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple** el punto y solicitó continuar con el desahogo.

**QUINTO PUNTO.** *Declaración del recinto oficial para celebrar la sesión solemne de Ayuntamiento en la que se habrá de conmemorar los 200 años de Guanajuato como estado libre y soberano.*


El Presidente Municipal dijo que, la Comisión de Celebraciones por los 200 doscientos años de Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana, había declarado el 20 veinte de diciembre de cada año como Día Estatal para celebrar a nuestro estado. También, en ese sentido, la Secretaría de Gobierno, a través del oficio-circular SubVyDP/197/2023 hizo la invitación para que nuestro Ayuntamiento se sume a dicha conmemoración realizando una sesión solemne el 20 veinte de diciembre de este año. Siendo el Museo Histórico Casa de Hidalgo La Francia Chiquita un sitio emblemático del municipio, se nos está proponiendo que se le declare recinto oficial para dicho evento. Se abrió el debate. La regidora Nereida Bustos Cárdenas, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, agregó que tal sitio se proponía porque ahí “se dieron los ideales de independencia”. Ya no hubo comentarios, entonces

el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto, quien así lo hizo pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que quienes estuvieran por la afirmativa de que el Museo Histórico Casa de Hidalgo La Francia Chiquita (sita en calle Hidalgo, número 121, zona Centro) como recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne en la que se conmemoran los 200 doscientos años de Guanajuato como estado libre y soberano se manifestaran levantando su mano. Se obtuvieron 12 doce votos a favor; no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró aprobado por mayoría simple el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

**SEXTO PUNTO. Clausura de la sesión.**

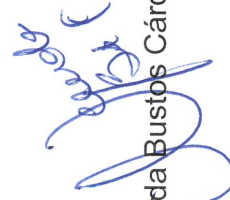
El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión; acto seguido, siendo las 11:13 once horas con trece minutos del lunes 18 dieciocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, el Presidente Municipal declaró clausurada la CXII Centésima Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro, llevada a cabo de manera remota a través de medios tecnológicos de comunicación.




  
Eduardo Maldonado García  
Presidente Municipal

  
María Guadalupe Cano Ortega  
Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS

  
Nereida Bustos Cárdenas

  
Karol Melissa Andrade Hernández

REGIDORES

  
Édgar Abel Martínez Ochoa

  
Juan Felipe Rocha Ramos



María Esther Negrete González



Catarino Rodríguez Rodríguez



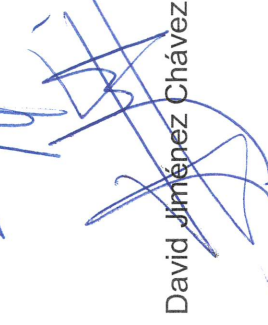
María Elena Barrientos Torres




Édgar Benito Rodríguez Luna



Ma. Elena Vénegas Ortega



David Jiménez Chávez



Luis Rene Trujillo Aguiñaga

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74  
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Luis Rene Trujillo Aguiñaga, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la CIV Centésima Décima Sesión, Ordinaria, celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.



Luis Rene Trujillo Aguiñaga  
Secretario del Ayuntamiento

25